

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19538** *TECMON ELECTRICS, S.L.*

Edicto

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 472/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Muñoz Valle, se ha dictado auto en fecha 2/06/2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de TECMON ELECTRICS SL por importe de 24.342,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 2 de junio de 2009.- Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090044462-1